



Comunicado de Convivencia Institucional

Requínoa, 04 de junio 2026

Ref.: Puntualidad y presentación personal

Estimadas familias:

En la certeza del amor de Dios los saludamos.

Como comunidad educativa inspirada en el carisma de San Leonardo Murialdo, creemos firmemente que la formación de nuestros estudiantes trasciende los aprendizajes académicos y se manifiesta también en las acciones cotidianas que contribuyen a su crecimiento integral. Evidenciando nuestro sello **Evangelización, “Evangelizar educando, educar evangelizando”**, entendemos que cada hábito, actitud y comportamiento constituye una oportunidad para vivir el Evangelio y construir una comunidad que trasciende en el respeto, la responsabilidad y el amor al prójimo.

En este contexto, es esencial su compromiso para que la escuela pueda ser la segunda casa, en la medida en que la casa es la primera escuela. Por eso queremos reafirmar particularmente dos aspectos constitutivos de la vida escolar: **el correcto uso del uniforme institucional y la puntualidad en el horario de ingreso a clases.**

El uniforme escolar no representa únicamente una exigencia reglamentaria. Su uso adecuado refleja el valor de la **dignidad**, al presentarnos con respeto hacia nosotros mismos y hacia los demás; fortalece el sentido de pertenencia a una comunidad que acoge y valora a cada uno de sus integrantes; y promueve la igualdad, evitando diferencias que puedan afectar la convivencia entre compañeros. La **pulcritud** de nuestros estudiantes al vestir correctamente su uniforme, manifiestan la adhesión a esta familia educativa y evidencia el respeto de nuestras normativa y tradiciones institucionales.

Asimismo, la puntualidad es una expresión concreta de la **laboriosidad**, valor que nos invita a asumir con responsabilidad nuestros compromisos y a aprovechar cada oportunidad de aprendizaje. Llegar a tiempo demuestra respeto por el trabajo de los docentes, por los compañeros y por el propio proceso educativo. Cada estudiante que ingresa puntualmente a clases contribuye a generar un ambiente de orden y disposición para aprender.


Nuestro sello de **Pedagogía del Amor: “Que ninguno se pierda”**, nos invita a acompañar a cada estudiante en la adquisición de hábitos que favorezcan su desarrollo personal y académico. Por ello, el cumplimiento de estas normas no busca únicamente responder a una exigencia institucional, sino contribuir a la formación de personas responsables, autónomas y comprometidas con su proyecto de vida.

Del mismo modo, el sello de **Fraternidad: “Familia bien unida”**, nos recuerda que la educación es una tarea compartida entre la escuela y el hogar. Cuando familia y establecimiento trabajan unidos en objetivos comunes, los estudiantes reciben mensajes coherentes que fortalecen su formación y favorecen su bienestar.

Confiamos en que el ejemplo y las enseñanzas de San Leonardo Murialdo, continuaremos formando estudiantes que vivan estos valores en cada aspecto de su vida escolar, comprendiendo que el uso adecuado del uniforme y la puntualidad no son solo normas institucionales, sino expresiones concretas de respeto, responsabilidad, identidad y compromiso con nuestra comunidad.

Agradecemos sinceramente su apoyo y colaboración permanente en esta importante misión educativa.

Fraternalmente,

 Encargado de Convivencia
Escolar Institucional
Liceo San José de Requínoa

Claudia Allendes Méndez
Directora de Convivencia Escolar Institucional